



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1172

CASTRO, 03 de Septiembre 2018.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 03 de Septiembre de 2018, suscrito entre este Municipio y don Rubén Francisco Pérez Fuentealba, [redacted], será por la presentación artística del grupo "Los Reales del Valle"; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMv/pdg

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Dideco.

